MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL DIRECCIÓN DE SANIDAD
DISPENSARIO MEDICO SUR OCCIDENTE
"HEROES DE SUMAPAZ"

Bogotá, 20 de abril de 2021

ASUNTO: Evaluación Jurídica de las Ofertas presentadas dentro del proceso de Selección Abreviada de menor cuantía **N. 531-DIGSA-DMSOC-2021**

Respetuosamente y en atención a la revisión y evaluación de las ofertas presentadas dentro del proceso de la referencia me permito presentar informe de evaluación jurídica, indicando lo siguiente:

OBJETO

PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS PROFESIONALES DE APOYO TERAPEUTICO PARA LA REHABILITACIÓN/HABILITACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD FISICA, AUDITIVA, INTELECTUAL, PSICOSOCIAL (MENTAL) Y MULTIPLE DE 0 A 18 AÑOS DE EDAD, USUARIOS DEL SSFM ASIGNADOS A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJC – DMGEM EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ y COTA".

REVISIÓN JURÍDICA

1. FUNDACION CINDA

REQUISITOS		CARACTERISTICAS	VERIFICACION	
			CUMPLE	FOLIO
1	Carta Presentación Propuesta	Suscrita por Formulario No 1	X	CUMPLE
1.1	Apoderado	Personas jurídicas Extranjeras	NO APLICA	
		Lleno de Requisitos Jurídicos		
1.2	Poder	General	NO APLICA	
		Especifico		
		Representante Legal		
		Participación		
2	Certificado de existencia y Representación Legal.	Objeto	CUMPLE (RESOLUCION 354 DEL 10-03-1994)	
		Vigente		
		Capacidad Jurídica y Contractual		

FIRMADO

3	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	ACOMPAÑADA DE SUS CONDICIONES GENERALES		NO APLICA
4	Acreditación de aportes a seguridad social	Certificación suscrita por Revisor Fiscal o Representante legal		CUMPLE
5	Compromiso Anticorrupción	ANEXO	X	CUMPLE
6	Cedula De Ciudadanía Representante Legal Oferente	Fotocopia CC	X	1 FOLIO
7	Certificado De Antecedentes De Contraloría General De La República - Procuraduría General De La Nación – Personería de Bogotá	CERTIFICADO	CUMPLE	
8	verificación antecedentes judiciales	Certificado	CUMPLE	
9	RUT	Registró Único Tributario	X	1 FOLIO
CONCEPTO JURÍDICO				HABILITADO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 24 de marzo de 2021, a las 16:12:54, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8002238764
Código de Verificación	800223876421032416125 4

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 163571189

WEB
16:09:34
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de marzo del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabili
(SIRI), el(la) señor(a) FUNDACION CENTRO INVESTIGACION E INFORMACION EN DEFICIENCIAS identificado(a) con NIT número 8002238

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán toda anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones pen disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisione pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los término establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la informac que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 16:14:26 horas del 24/03/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **21070740**
Apellidos y Nombres: **PALAU PAOLA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:0
pm a 5:00 pm.
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 11
E-mail:

ORIGINADO

Cordialmente,

Jennifer Lucia Morales Rivera
Comité jurídico evaluador

HOJA EN BLANCO

ORIGINAL FIRMADO